

**CORPORACIÓN CARRERA&CARRERA GROUPCARRERA
COMPANÍA LIMITADA**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS Nº 03

En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de enero del año dos mil Dieciocho, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Juan Jaramillo y Av. Atahualpa de la parroquia Huachi Chico, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "CORPORACIÓN CARRERA&CARRERA GROUPCARRERA CIA. LTDA.", con la presencia de los siguientes socios:

Carrera Andrade Luis Vinicio	1600349573
Carrera Ortiz Edwin Giovanni	1803315256
Carrera Ortiz Maria Magdalena	1802070977
Ortiz Carrera Julio Damian	1804715389
Ortiz Carrera Lizeth Estefania	1804272597
Ortiz Carrera Mariana Del Pilar	1804036000
Ortiz Carrera Rosalia Elizabeth	1805480264

Quiénes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General

Universal de Socios de "CORPORACIÓN CARRERA&CARRERA GROUPCARRERA CIA. LTDA.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. - **DOS. ORDEN DEL DIA:** Los socios manifiestan y aceptan por unanimidad que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozca y resuelva el siguiente orden del día:

1. Informe y evaluación de los estados financieros correspondientes al ejercicio Económico 2017.
2. Designación de Gerente General y Presidente.
3. Planificación de trabajos a realizar.

TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General la compañía. Y actúa como Secretaria en calidad de Gerente General de la presente Junta General Universal de Socios la señora Ortiz Carrera Mariana Del Pilar. - **CUATRO.- LECTURA DEL INFORME ANUAL:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado. La señora secretaria toma la palabra en calidad de Gerente General y presenta a la Junta el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete lo realiza mediante la entrega de copias físicas adicionalmente el informe es proyectado y explicado para conocimiento y análisis de todos los presentes, "cabe indicar que se ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación". Luego de la exposición el informe es discutido por los asistentes, finalmente es aceptado por unanimidad. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora

①

Secretaría expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe anual de la señora Gerente General de la compañía, señora Mariana Del Pilar Ortiz Carrera, fechado el 31 de Diciembre de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2017"

1) Balance General
2) Estado de Pérdidas y Ganancias

3) Estado de Flujo de Efectivo

4) Estado de Cambios del Patrimonio

CINCO.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado y solicita a la señora secretaria de lectura a la renuncia presentada por la Gerente General Actual Ingeniera Mariana Del Pilar Ortiz Carrera, la cual es de carácter irrevocable, la misma se pone a consideración de la Junta. El señor Presidente de la Junta solicita que los socios se pronuncien sobre la designación del Gerente General de la compañía "CORPORACION CARRERA&CARRERA GROUPCARRERA CIA. LTDA". El señor Luis Vinicio Carrera Andrade expresa su conformidad para que se designe al señor Edwin Giovanni Carrera Ortiz como Gerente General de la compañía. La señora Secretaria de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Junta proclama que todos los socios han votado a favor que el señor Edwin Giovanni Carrera Ortiz sea designado como Gerente General de la compañía. La Presidencia de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria de la Junta expresa que la Junta General de socios ha llegado a la siguiente resolución: "Designar al señor Edwin Giovanni Carrera Ortiz como Gerente General de la compañía, por el tiempo respectivo estatutario". SEIS. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE: La Presidencia de la Junta solicita a los socios que se pronuncien sobre la designación del Presidente de la compañía "CORPORACION CARRERA&CARRERA GROUPCARRERA CIA. LTDA". El señor Julio Damian Ortiz Carrera expresa su conformidad para que se designe al señor Luis Vinicio Carrera Andrade como Presidente de la compañía. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor que el señor Luis Vinicio Carrera Andrade sea designado como Presidente de la compañía. La Presidencia de la Junta solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria de la Junta expresa que la Junta General de socios ha llegado a la siguiente resolución: "Designar al señor Luis Vinicio Carrera Andrade como Presidente de la compañía, por el tiempo respectivo estatutario". SEIS.- ASUNTOS VARIOS: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado. Varios socios: Carrera Ortiz María Magdalena, Ortiz Carrera Julio Damian, Ortiz Carrera Lizeth Estefanía, Ortiz Carrera Mariana Del Pilar, Ortiz Carrera Rosalia Elizabeth, plantean la posibilidad de ceder sus participaciones, por lo que dejan por sentado esta decisión para en el menor tiempo posible uno de los socios adquiriera las mismas o en su defecto, buscar un inversionista interesado en dicha adquisición.- **SIETE- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, este solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido.

2

Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el Señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.*****

Carreñe Ortiz Edwin Giovanni
18033315256

Ortiz Carreñe Julio Damian
1804715389

Ortiz Carreña Mariana Del Pilar
1804036000

Carreña Andrade Luis Vinicio
1600349573

Carreña Ortiz María Magdalena
1802070977

Ortiz Carreña Lizeth Estefanía
1804272597

Ortiz Carreña Rosalia Elizabeth
1805480264